CONSÚLTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN

TELEFONO Nº 454

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: ALFONSO GOSALVEZ S.

OFICINAS: DIEZ DE MEDINA Nos. 204-206

BOLIVIA.—AÑO III.—Nº 280 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, JUEVES 22 DE ENERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 22 DE ENERO DE 1920.

Montes apoyado por "El Hombre libre"....

Vivimos en una época en que las sorpresas no sorprenden a nadie.

Así de pronto un diario oficialista se empeña en decirnos que estamos de acuerdo con Montes, que lo estamos apoyando en la cuestión internacional y que al creer que combatimos estamos apoyando, y naturalmente todo esto ya no nos asombra. Talvez si se está ejercitando con nosotros el sistema de enfermario a uno por sugestión;—Tiene usted mal semblante. Está usted enfermo. Hombre, yo no tengo nada—o talvez si realmente estamos enfermos, es decir de acuerdo con el señor Montes, que sería en verdad un caso morboso de parte nuestra.

Pero por mucho que le damos vueltas y revueltas a la cosa nos encontramos con la desesperación de sentirnos en perfecta salud, con buen sueño y buen apetito, en el normal dominio de nuestras facultades psíquicas, y en consecuencia, ciertos de que nuestras palabras no traicionan nuestro pensamiento y de que nuestras cerebraciones al enfocar la penumbra de la nebulosa internacional, no sufren incoherencia alguna ni en la claridad de la exposición, ni en la lógica de los razonamientos, ni en la hermenéutica de la concordancia y las conclusiones.

Muy cómoda manera de debatir un punto, pero poco honrada, es la de atribuir al contrincante conceptos que no ha emitido o la de tergiversarle sus argumentos. «El Diario», para ser creído, debía trascribir al pie de la letra los pensamientos nuestros que según él demuestran que estamos de acuerdo en el fondo con la tesis montista. No lo hace así, sino que asume el papel de pastor evangelista que se da el placer de interpretar la biblia a su antojo, atribuyéndonos declaraciones que no las hemos proferido y pretendiendo encontrar por lo menos contradicciones flagrantes que no existen.

Piensa «El Diario» que al haber aceptado nosotros la doctrina de que el factor geográfico tiene alguna influencia para el estudio de la cuestión de Tacna y Arica, hemos aceptado tácitamente, la subordinación a éste de todos los demás factores: factores históticos, jurídicos y morales. Supone que al haber mencionado la frase gráfica del doctor Sánchez Bustamante, sin aceptarla del todo, de que la geografía impone normas a la historia, hemos asentido en el hecho con los demás razonamientos de la doctrina montista y que por lo tanto existe ese acuerdo en el fondo.

Nada más falso que arrancar estas concordancias de fondo de un ligero punto de contacto en cuanto al factor geográfico, para pretender deducir de ello la conformidad con la tesis general del señor Montes. Nada más peligroso así mismo, que atribuir al factor geográfico influencias decisivas que determinen la subordinación de otros derechos de orden jurídico y moral, porque si este razonamiento puede favorecernos en un caso dado, es arma de doble filo con la que podemos herirnos nosotros mismos al presentarse otro litigio en que un tercero pretendiese utilizar el factor geográfico como arma para esgrimir sobre el conjunto de derechos nuestros: geográficos, históricos, jurídicos y morales en un punto del territorio nacional que ambicione la codicia ajena.

El concepto de justicia y de derecho debe ser uniforme para merecer acatamiento universal. Si este concepto es acomodaticia a las circunstancias, deja de ser invulnerable y se entrega a las contingencias de los intereses aleatorios del tiempo. Acordes con nuetra manera de apreciar el derecho y la justicia, nos colocamos en contra del imperio germánico que trataba de barrer con estas conquistas de la civilización. Por iguales razones repudiamos todos los actos de piratería internacional, pues seguimos siendo los clásicos *doctores* del altiplano, que adoramos las divinidades abstractas del derecho y la justicia, antes que prosternarnos ante los becerros de las conveniencias acomodaticias que pueden dispensarnos sus favores cubriéndonos de infamia.

Si la diplomacia boliviana, en vez de forzar argumentaciones frágiles, que no resisten al más leve soplo de la defensa contraria, procediese con honradez a entablar negociaciones para nuestra reintegración marítima, ubicando en un punto conveniente de la costa nuestra salida al mar, tendría mayores seguridades de éxito, sin la menor duda de que sus demandas se fortalecerían con el apoyo uniforme del país y con las simpatías de todos los pueblos que verían en la petición boliviana una aspiración justa por cuya realización se interesen entusiastamente.

La diplomacia es, ante todo, cuestión de procedimiento y es esto lo que olvidan los gestores de nuestros negocios internacionales.

En cualquier país que no sea el nuestro, los grandes problemas se discuten o conversan por lo menos entre las personalidades de todos los partidos para obtener así una fórmula que al comportar la responsabilidad general de todo un pueblo, exija la adhesión unánime que robustezca el negocio que se persigue.

Entre nosotros, de estos negocios internacionales se está haciendo una cuestión de logia que sólo la conocen los iniciados. Hace poco que el señor Montes reunió a sus íntimos, a los hombres de toda su confianza y les reveló su secreto con la reserva juramentada de no divulgarlo, reserva misteriosa que ha sido cumplida al pie de la letra, pues que estos hombres se manifiestan herméticos como tumbas. ¿Qué habrá podido decir el señor Montes en esa reunión? ¿Cuáles serán los planes con que los deslumbró a sus muy fieles conmilitones? ¿Y por qué tan profundo secreto?

El patriotismo se inquieta ante tanto misterio y juzga que hay alguna mezquindad política de por medio, que desea descartar a toda costa a los elementos independientes de una solución que afecte por igual a todos los bolivianos.

El señor Montes, con estos procederes, sigue siendo el hombre voluntarioso que quiere manejar a su antojo los negocios bolivianos considerándose el dueño del país.

Sin embargo, para el caso de que fracasen sus gestiones, se apresura a declarar que ellas han obedecido a instrucciones terminantes de la cancillería.

Ante sus allegados pretende pues fulgurar aun con los destellos de un Talleyrand o un Maeternich, y ante el resto del país insinúa la actitud compungida del personaje bíblico que se lavó las manos.

Y con todo esto, se dice que «El Hombre Libre» está de acuerdo con el señor Montes?.....

La convención del partido radical

Un acontecimiento de trascendencia política revolucionará en breve la placidez de la vida nacional. Acostumbrados a contemplar en los comicios electorales la lucha del liberalismo con el republicanismo, cada uno con sus procedimientos de gobierno y de oposición, hemos constatado que la lucha se arcaíza centralizándose en dos manos únicamente. Y por ello los partidos políticos que se inician son la promesa segura de que los negocios de la república irán por mejor camino y con con mayor dignidad, porque a mayor control y vigilancia, mayor corrección y seriedad.

La convención del partido radical constituye el acontecimiento más importante de nuestra vida política actual. Del seno de sus amplias deliberaciones surgirá un programa nacional que sea el reflejo de las ideas radicales de la república y sobre todo el lógico resultado de la tradición del radicalismo boliviano. Tenemos confianza en las labores de la convención próxima a reunirse. Los elementos radicales que se han educado en un ambiente de libre examen y de democracia, irán al acto convencional llevando cada uno su idea antes que sumisión incondicional; allí se debatirán importantes problemas de política nacional y se elaborará el jalón más trascendental de la vida democrática.

La juventud que sigue de cerca el desarrollo del radicalismo nacional se muestra lista a la llamada de Oruro. Comprende que en el recinto de la Convención se destacará con relieve digno y serio la obra del partido radical, y que al final, las filas serán aumentadas por nuevos elementos de lucha y de acción.

El país debe felicitarse de este movimiento. Ya no serán dos corrientes extremistas las que se disputen la dirección de los negocios internos y externos de la nación, vendrá una fuerza nueva, la juventud radical, a seguir su obra comenzada hace diez años. Se agrupará la juventud de la república junto a la bandera radical para hacerla el símbolo de la democracia y de la renovación saludable de la política del país.

Por lo que toca a la tarea del radicalismo que podríamos llamar paceño, llevará a la convención de Oruro, a defender sus doctrinas y sus honorables tradiciones sostenidas, con tanto entusiasmo como brillo, en la prensa y en el parlamento.

Hablará a los radicales del sud y del centro el lenguaje de la sinceridad y de la conveniencia democrática, de seguir por el camino que siempre ha seguido el radicalismo en todos los países. Su acción será pues un llamamiento a las energías de la juventud del interior de la república, para llevar la enseña del partido, triunfante y gloriosa, por el camino recto y honrado de la verdad.

Sabemos de un profundo entusiasmo que ha despertado la convención radical. En todas las ciudades del interior y en ésta se preparan los elementos del partido a concurrir a esa cita de honor que marcará un rumbo nuevo en los derroteros de la vida boliviana.

Y ello se justifica por la inmensa simpatía que en los corazones juveniles despierta la causa radical destinada a renovar las carcomidas estructuras de nuestra política hoy entregada a enconos insalvables.

La principal labor del radicalismo como fuerza nacional, será imponer la idea como el recurso más digno y justo para gobernar y para controlar desde la oposición.

Las falsedades de "El Diario"

El órgano liberal persiste en un grave error que no sabemos si lo sostiene porque no conoce el artículo que comenta o porque no tiene lealtad ni sinseridad para encarar un cambio de ideas. De ambas maneras, es censurable que ponga tanto empeño en falsear los hechos y en atribuirnos declaraciones que no la hemos vertido.

Afirma que hemos sostenido nuestro mejor título histórico sobre los territorios de Tacna y Arica. Y al hacerlo falta a la verdad, pues el artículo comentado dice textualmente:

«*Lo que intencionalmente se olvida de comentar es que Tacna y Arica, históricamente, han pertenecido a la republicana peruana y han sido territorios integrantes de esa nacionalidad. Que los intentos de adhesión hayan fracasado por uno u otro motivo, demuestra que Tacna y Arica, pertenecieron al Perú hasta la guerra de 1879, como jurídicamente pertenecen hoy a este país vecino.*»

Al frente de esta categórica declaración nuestra, que reconoce el título histórico del Perú sobre Tacna y Arica ¿qué acuerdo o conformidad puede autorizar al Diario para afirmar que seguimos las ideas del doctor Montes? En ninguno de nuestros artículos hemos pretendido sostener que Bolivia haya tenido dominio eminente y territorial sobre Tacna y Arica; al contrario, hemos constatado que esos territorios en la Colonia pertenecieron al virreinato de Lima y después de la Independencia siguieron perteneciendo a la república peruana, porque el uti posidetis de 1810, que es el título histórico más fehaciente, así lo establece.

¿De dónde saca «El Diario» que nosotros hemos sostenido que Bolivia tiene un título histórico pre colonial sobre Tacna y Ariça? Si tal desplante tiene este vocero liberal para calumniarnos, habríamos de aplicarle la frase de su jefe el doctor Montes vertida en la cámara de diputados.

Basta para convencerse, leer nuestro artículo el Problema del Pacífico publicado en el Nº. 273 de este diario, en el cual, entre otras cosas, decíamos: «*Ahora bien, la proposición del plenipoenciario Montes, consistente en incorporar Tacna y Arica a Bolivia, consulta estos antecedentes de órden histórico, geográfico, jurídico y moral?*

Cuando más se apoya en la tesis geográfica del hinterland de Arica, olvida por completo la historia y las tradiciones de los tres pueblos interesados, sujetándolos arbitrariamente a una dependencia del factor geográfico.» Si esto es estar de acuerdo con el doctor Montes, todo autoriza a creer que el diario liberal ha perdido el juicio o tiene el hábito de falsear los hechos y calumniar en público.

Hemos sostenido y sostenemos ahora que el factor geográfico, es el único que puede invocar Bolivia sobre Tacna y Arica, pero que sería arbitrario resolver la cuestión del Pacífico con solo ese fundamento. Afirmamos que de los factores que entran en juego para definir el asunto del Pacífico, el geográfico es aislado; que el trabajo diplomático debe contemplar y armonizar los otros factores, cuales son el histórico, el jurídico y el moral.

Pretende sostener «El Diario» que el factor jurídico y el moral dependen del geográfico. ¿Estaría dispuesto a debatir en el terreno científico y sociológico este punto?

Sería una ocasión para nosotros demostrar al Diario, que está equivocado al hacer tales afirmaciones sin conocer el verdadero alcance de su pensamiento; de hacerle abrir los ojos a la realidad social y política.

En el malabarismo de frases que hace el órgano liberal, solo se advierte una desgraciada desorientación y falta de lógica. Lo racional es discutir estos puntos doctrinales y previos.

En resumen, la tesis del Diario consiste en que el factor histórico, el jurídico y el moral dependen y hánse originado del geográfico. Repetimos al vocero liberal ¿está dispuesto a debatir en el terreno de la verdad científica su aserto anterior?

Quede entre tanto constancia de que el liberalismo acude a sofisticaciones y falsedades.

Es preciso que el liberalismo se cerciore de que el asunto del Pacífico no ha de resolverlo el título geográfico solamente. Quedan en pié los otros factores. El histórico que favorece al Perú y a Bolivia en lo referente a sus territorios perdidos en la guerra del 79, el jurídico que también favorece a estos países porque el momento de la solidaridad internacional ha provocado un resultado: la Liga de las Naciones, alto tribunal de justicia y de derecho. Y el moral, que ha sellado en el gesto reivindicatorio de Francia el cumplimiento de las ideas superiores de justicia y perseverancia para buscar lo bueno y lo nuestro.

Pretender que el aspecto geográfico del problema del Pacífico ha de ser la base única, y el argumento *superior*, es tan insensato como suponer que se pregone la desacreditada doctrina de la *necesidad* que ha provocado tantas guerras de conquista. A ese título Chile nos arrebató nuestro Litoral; a igual título Alemania mutiló a Francia en el 70. La doctrina de la *necesidad* es ya inactual. La fuerza del derecho impone de prisa el dominio de los sentimientos jurídicos y el mejor exponente de este proceso de la voluntad humana es la Liga de las Naciones.

Lo curioso es que el doctor Montes o sus diaristas pretendan estar de acuerdo con los radicales. ¡Nos separa medio siglo, señores liberales! Mientras el partido liberal sostiene la *necesidad* como título legítimo para pedir territorios, los radicales sostenemos el imperio del *Derecho*, de la Justicia internacional, de la tradición histórica y de la conveniencia nacional, del patriotismo.

Las falsedades de «El Diario» nos merecerán todavía otras consideraciones.

El exclusivismo en la política internacional

La tesis doctrinaria en la forma que fué planteada en París produjo marcada alarma en los círculos afiliados al partido oficial. Parecióles una insensatez y un descalabro el que se hubiese ido a sostener en la solemne hora de la justicia y del derecho triunfantes, pretensiones desprovistas de título legítimo, siendo así que todas las circunstancias estaban señalando un camino más honorable y más seguro para realizar la reintegración marítima que es el anhelo de la nación, dado el caso de que la liga de las naciones hubiese entrado a conocer el pleito del Pacífico. La desconfianza doctrinaria no pudo ser disimulada y llegó el caso ocurrido en Oruro y otras capitales en que se coaligaron todos los partidos y constituyeron ligas nacionales reivindicacionistas.

Pensamos, que el doctor Montes a su arribo a ésta ha debido darse inmediata cuenta de este fenómeno y anticipándose a la actitud que sobre su actuación última debían asumir las cámaras y la prensa nacional, ha lanzado las declaraciones que todos conocemos, por las que le cuelga toda la responsabilidad de sus gestiones al ex-canciller, señor Alberto Gutiérrez. Pero el plenipotenciario boliviano no ha considerado suficientes tales declaraciones y ha visto por conveniente llamar a una reunión única y exclusivamente a un crecido número de políticos doctrinarios, para expresarles privada y sigilosamente el plan diplomático que probablemente tiene entre manos y los elementos de que dispone para ejecutarlo con seguridades de éxito. Muchos hay que aseguran que en esa especie de tenida de logia, la luz de la felicidad ha iluminado el rostro de los concurrentes, seguramente porque el actuante ha hecho revelaciones de gran importancia.

Lo que nos llama la atención es que un político de las condiciones del señor Montes, no se hubiese apercibido de la estrechez de miras y de la pequeñez que entraña el prescindir de los elementos representativos de los partidos de oposición para el caso de señalar orientaciones de política internacional y mostrar soluciones factibles garantizadas debidamente.

Habría sido realmente honroso para el señor Montes invitar a los principales personajes de todos los partidos a esa reunión y exponerles con sinceridad sus razones; en este paso no se habría visto más que el propósito de unificar todas las opiniones y todos los esfuerzos en pró del interés común que no es otro que el de dotar al país de una salida propia al mar. ¡Cuántos beneficios habría reportado la república de un entendimiento en este difícil problema internacional!.

Si esos personajes opositores invitados hubiesen rehuido su concurrencia, el señor Montes y su partido habrían tenido justo derecho para señalar a la oposición como agente obstruccionista de los negocios que ignoramos y que buenamente pueden sernos ventajosos.

Tenía que llamar el señor Montes como llamó sólo a los suyos y aun así sólo a los suyos de mucha confianza, para decirles lo que tiene observado, sugerido y estudiado. No da importancia alguna a la anárquia en que puede encontrarse el país en el momento de sostener con firmeza nuestros derechos al mar.

Julio E. Calderón
ABOGADO
Bufete Potosí 43
p. 277

Víctor López Ballesteros
ABOGADO
Bufete Potosí 43

INTERESANTE CONCURSO

Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen tres premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y el tercero de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 30 de enero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 :: Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

ENERO

22

Jueves

San Vicente

Espectáculos

TEATRO PARIS. — Vermouth: a las 6 p. m., Las siete perlas (estreno). Noche a las 9 y 15 p. m. Las siete perlas, 7, 8 y 9, episodios.

TEATRO MIGNON.—Noche, Las siete perlas, 1, 2 y 3 episodios.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ⅞ a 90 d v. 20 ¼.
Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.
Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia: 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40.
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública;—Calle Loayza N° 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá. Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALE.—Para Arica a las 4 p. m.

LLEGAN:—De Oruro. Atocha e internacional de Antofagasta a las 2.25 p. m.

Correos

SALEN.—Para Chile y Provincias de Tacna y Arica.—Corocoro, Charaña, Calacoto y estaciones intermedias, hasta las 3 p. m.

LLEGAN de Europa vía Tupiza.—Argentina, Brasil y Repúblicas del Plata. — Chile vía Antofagasta.—INTERIOR:—Oruro, Tupiza, Tarija, Uyuni, Villazón, Puerto Suárez y poblaciones intermedias.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 19 DE ENERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
Bs. 50.000 Let. Hip. 10 % con cupón	110.70
Lp. 1.000 sobre Arequipa	153
Lp. 1.000 sobre Lima	152 ½
$ chs. 1.700 sobre Arica	68
40 Acciones Cía. Tabacos	170

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	13.13/16
Precio del estaño	377 ¾
Acs. de la Tierra del Fuego	118
" salitreras de Antofagasta	222
" " Loa	105
" Compañía de Tabacos	94
" " Minera de Oruro	48
" " Minera de Llallagua	505
Precio del salitre	13
Acs. Banco Español de Chile	201
" Cía. Minera Oploca	217
" " " San José de Oruro.	9
" Banco de Chile	209
" Cía. Minera Monte Blanco	15 ½

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 160.000 Let. Hip. 10 % con cupón	110.70	
Bs. 340.000 Let. Hip. 8 % con cupón	106	
500 Acs. Banco Nacional	187	
266 Acs. Banco Nacional		190
300 Acs. Cía. Tabacos	165	
421 Acs. Cía. Tabacos		170
Bs. 200,000 Vales de Aduana	107 ½	
Bs. 100,000 Vales de Aduana		107 ¾
Ms. 100,000 a la vista		14.20
Fs. 100,000 sobre París vista		3.40
Fs. 100,000 sobre París 90 d/v.		3.42
£ 5,000 sobre Londres 90 d/v. Bancarias		20 ¾
Lp. 1,000 sobre Arequipa		153
Lp. 1,000 sobre Lima		152
$ chs. 1,700 sobre Arica		68
$ chs. 15,000 sobre Valparaiso	65	
Plata selladá antígua	165	
Plata sellada moderna	150	
Platá peruana sellada	175 ½	
Bs. 20,000 Deuda Interna sin cupón	38	

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 379.10.0 al contado.— £ 381.10.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN	VENDEN
	Bs. Cts.	Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 % con cupón	106 ¼	107 ½
Letras Hipotecarias del 8 % con cupón	102 ½	103 ¼
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	162	168
Acciones del Crédito Hipotecario	580	
Acciones del Banco Nacional	186	190
Acciones de Minas Laramcota	28	
Acciones de Tabacos	164 ½	168
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92
Bonos Militares, con cupón	94	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37 ½	38 ¼
Vales de Aduana, con cupón	107 ¼	107 ⅜
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.80	15.30
Libras oro peruanas	14.70	15.25
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	132	138
Billetes chilenos	60	66 ½
Acciones Compañía Nacional de Seguros	7 ¾	8 ¼
Acciones Sindicato Industrial	40	
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 49,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 20 de enero de 1920.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio de los L, Molina Juez Instructor 4° de la capital y las provincias Murillo, Ingavi, Andes &.

Ha señalado por auto de 8 del presente el día 20 y consecutivos para el remate en pública subasta para horas 2 p. m. de las propiedades que enumeran a continuación sobre la base de sus tasaciones catastrales:

Hacienda Chuñu - chuñuni ubicada en el cantón Collocollo de la provincia Ingavi de este departamento para el día 20 del presente por Bs. 34,000,—

Casa ubicada en la calle Lanza N° 15 el día 21 por Bs. 60,000

Casa en la calle Colombia No. 38 para el día 22, por Bs. 45,000.00.

Casa en la calle Chuquisaca No. 23 para el día 23, por Bs. 50,000.—

Casa en la Plazuela Alexander No. 1. para el día 26, por Bs. 85,000.—

Casa en la calle General Pando sin número para el día 27, por Bs. 8,000.—

Los interesados ocurran el día y hora señalados al lugar de remates públicos judiciales que se efectuarán por ante nuestro actuario que suscribe,

La Paz, enero 8 de 1920.
Daniel D. Guisbert

15 v. 271.

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ.

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

Bibliografia Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". - Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas". - Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario". --- Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28—
Seis meses	" 15—
Tres meses	" 8—
Un mes	" 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Pedro N. López
Abogado
Estudio y domicilio
Recreo 16

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL "CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Importante aviso municipal

De orden del H. Concejo Municipal, se señala el día sábado 27 del corriente a horas 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de la Avenida Central, entre las calles Loayza y Bueno, sobre la base de su tasación, en la forma siguiente:

Lote N.°	14	metros	cuadrados	294.52	a Bs. 120	metro cuadrado.
"	15	"	"	334.44	100	" "
"	16	"	"	332.78	90	" "
"	17	"	"	598.54	80	" "
"	18	"	"	523.67	70	" "
"	19	"	"	734.71	60	" "
"	20	"	"	309.18	120	" "
"	21	"	"	307.38	100	" "
"	22	"	"	836.94	60	" "
"	23	"	"	951.40	60	" "
"	24	"	"	960.50	60	" "
"	25	"	"	969.50	60	" "
"	26	"	"	1067.30	50	" "

El remate tendrá lugar en la misma avenida.

La Paz, 15 de Diciembre de 1919.
El Oficial Mayor.

10 v. 251

Sanatorio Quirúrgico del
Dr. Riverin
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatorio, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo " Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Orientaciones del socialismo nacional

CONFERENCIA DEL DR. VICENTE FERNÁNDEZ Y G. EN LA FEDERACIÓN OBRERA DEL TRABAJO.

(Continuación)

La revolución de 1905 trajo la reforma constitucional en Rusia. Desaparecido el temor las policías, a las cárceles, el pensamiento vuela por la estepa solitaria y pretende conmover en un solo sentimiento el corazón de ese inmenso pueblo distendido en la llanura. La división de bolchevikis y menchevikis subsiste. Mientras Lenine sostiene el bolchevikismo defendiendo la eficacia de la revolución social, los menchevikis creen que la lucha de clases y la completa evolución del capitalismo, no se ha cumplido en Rusia. Un paso trascendente atrae a la causa bolcheviki la enorme masa proletaria del campo. El manifiesto o programa agrario bolcheviki acaba por incorporar a los campesinos a la causa del bolchevikismo que es ya una inmensa mayoria.

De 1906 a 1910, el bolchevikismo no descansa en su incesante trabajo. La reforma agraria del ministro Estolpyn no contiene el brazo anarquista. Aumenta la agitación del proletariado, porque las concesiones son la consolidación del derecho popular. El zarismo, tímido y cubarde, deportó nuevamente a los agitadores.

Desde ese dia los dirigentes del bolchevikismo ahuyentados de la patria, recorren el extranjero con la fé ardiente de su misión libertaria. Nada detiene el ideal revolucionario que crece alentado por el mismo sacrificio.

Tal era la situación de Rusia cuando estalló la conflagración de Europa. A la hora angustiosa de la guerra, los rebeldes rusos diseminados en el extranjero, han debido sonreir irónicamente. El capitalismo precipitaba el conflicto hundiendose en otro mas terrible: la revolución.

Por lo ligeramente anotado se vepues, que el bolchevikismo ruso tiene sus raíces en las enseñanzas del marxismo. Es mas, constituye la aplicación práctica de la doctrina de Marx.

Obligados los socialistas rusos a reflexionar de prisa, baja el tronar de los cañones del imperialismo, no pudieron evitar la guerra y dejaron que el capitalismo se destruyera por si mismo, comiendose las entrañas en la guerra.

En 1911 un francés escribió "la guerra es una lucha entre grupos financieros rivales". "Tal vez dentro de algunas semanas nuestros financieros habrán vendido a sus cofrades de Londres la piel de cien mil franceses a cambio de algunos ferrocarriles turcos o etiopes".

Este mismo criterio ha inducido a Trotzky, el mas grande intelectual del bolchevikismo, a decir en uno de sus recientes estudios: "La guerra de 1914 es la más colosal caida en la historia; de un sistema económico destruido por sus propias e inherentes contradicciones". No podemos hacer un estudio de lo que es el bolchevikismo, tal como se practica en la democracia rusa, sin antes conocer la doctrina de Marx. Una vez conocida en sus rasgos mas esenciales, es sencillo descifrar el movimiento ruso. La historia del bolchevikismo demuestra de manera irrefutable que las raices del maximalismo ruso se pierden en el marxismo.

Averiguado este punto, procuremos dar con la obra realizada y sus proyecciones actuales.

No tenemos datos fidedignos del bolchevikismo después de la guerra. Las noticias que nos llegan son de origen inglés o francés, y tratan de desfigurar los hechos. Pero procuremos desentrañar la maraña de los aliados par comunicarnos con la Rusia maximalista.

Para ello, contamos con el hecho revolucionario y con la Constitución Rusa, elementos que debemos estudiar para deducir conclusiones.

Siempre aplicando las doctrinas y principios de Marx, la Constitución de los Soviets, ha nacionalizado la tierra, las industrias, los ferrocarriles, los bancos, las aguas, los bosques, el ganado, declarando propiedad del estado, para ser entregado a los trabajadores sin ninguna indemnización, sobre la base del disfrute igual para todos.

En los principios generales proclamados por la República, son dignos de anotarse, la instauración provisional de la dictadura del proletariado con objeto de asegurar el triunfo del socialismo. Toda la autoridad politica y social está concentrada en los Soviets (que son asambleas de soldados, obreros y campesinos.) La Constitución otorga las más ámplias libertades en favor de la clase trabajadora. Pero donde la obra revolucionaria de Rusia culmina notablemente para tomar un relieve radical, está en la declaración del trabajo obligatorio para todos los ciudadanos de la república y en proclamar el principio fundamental: «*quien no trabaja no come*». Con arreglo a este principio, el servecio civil obligatorio es una realidad y un bien. Ya no existirán parásitos que disfruten de la supervalia ni se acumularán capitales. La república Rusa ha tomado también la población como de propiedad social, declarando que los individuos pertenecen al Estado. Este aspecto es muy importante.

Vista a grandes rasgos la obra doctrinal de la revolución rusa, es un gigantesco ensayo de aplicación de la doctrina socialista de Marx. ¿Este ensayo ha fracasado? ¿Ha triunfado? Nada nos induce a afirmar con toda seguridad, pero podemos deducir provechosas reflexiones.

Desde el año 1917, que el movimiento revolucionario tomó grande impulso, hasta hoy, la obra del bolchevikismo está en pie. Los dirigentes de la revolución han transformado por completo el imperio en república Socialista, confiscando la riqueza pública y privada. El ejército bolcheviki defiende las fronteras de la patria socialista. El trigo se distribuye en el pueblo pobre. La administración se organiza y consolida paulatinamente. Para que la revolución haya podido gobernar el vasto territorio ruso, es preciso admitir que su obra ha sido buena, si no perfecta.

Es pues lógico deducir que la obra del bolchevikismo se afirma, ha vencido la época dificil y crítica, y hasta puede afrontar una guerra tenáz y terrible que le hacen los gobiernos capitalistas de Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos.

Hay que despreocuparse de las calumnias que se dirigen al bolchevikismo. A despecho del afán de presentarlo como una dictadura sanguinaria y terrorista, el bolchevikismo es un acontecimiento revolucionario de grande importancia, que amenaza extenderse a toda Europa. Es por este motivo que los gobiernos aliados quieren aplastar con sus ejércitos la revolución rusa. Han pasado muchos meses de lucha, y la bandera bolcheviki está flameando todavía en las estepas rusas, mientras en lo interno una administración soicita, trabaja por asentar definitivamente la causa socialista.

Hé querido presentar un rápido bosquejo del bolchevikismo en su proceso histórico y en su estado actual, porque mucho se habla de el y la manía de las imitaciones puede llevarnos a conclusiones perjudiciales.

Siendo el bolchevikismo la tendencia más radical y extrema del socialismo, el máximo socialismo, conviene que el pueblo boliviano, se oriente sobre su conducta propia, aprovechando de las doctrinas da Marx, y de ese campo de experimentación que ofrece la revolución rusa. Por de pronto, podemos descartar un poderoso argumento que han opuesto siempre los enemigos del socialismo. Decian ellos; la organización social es imposible. Ya lo hemos visto; después de dos años de gobierno, el bolchevikismo sostiene una guerra, su organización está pues asegurada. Se ha dicho también que la nacionalización de la propiedad privada traeria consigo el aflojamiento de las energías individuales imponiendo la pereza. El trabajo obligatorio, el principio, «quien no trabaja no come», ha destruido ese argumento.

Con los elementos que hemos explanado, podemos ya hacer un somero estudio de lo que conviene al socialismo naciente del pais.

Bolivia pais adolecente e ingénuo, apenas tantéa su desarrollo político, siente ya el malestar social. Alli están los obreros de Uncia, los trabajadores que arañan las entrañas de la tierra, aplastados por el capitalismo; los colonos del Beni y del Territorio de Colonias del Noroeste, sujetos a una servidumbre irritante. Aqui los poderosos que se proponen deprimir al elemento nacional posponiéndolo con los relalses de la inmigración extranjera. Apenas hemos hecho un tanteo de industria, cuando la economia del pais sufre dolorosas alternativas; los problemas sociales se presentan con caracteres alarmantes, que dejar de encararlos, no sólo seria faltar a un deber sino una cobardia ante el futuro de la nación.

(Continuará)

NOTAS MILITARES

CALIFICACION DE SERVICIOS

Previo dictamen del Consejo Supremo de Guerra el Ministerio del ramo ha probado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1919:

Mayor Luis Vidal Aranibar; con 30 años, 10 meses y 15 dias.

Mayor José E. Cárdenas, con 17 años, 11 meses y 2 dias.

Mayor Carlos A. Canedo, con 15 años, 4 meses y 7 dias.

Capitán Manuel Martinez F., con 26 años, 6 meses y 11 dias.

Capitán Demetrio Ramos, con 11 años, 6 meses y 25 dias.

Capitán Enrique Telleria, con 23 años, 2 meses y 19 dias.

Capitán Félix Romero, con 10 años, 9 meses y 3 dias.

Teniente José Capriles López, con 9 años, 9 meses y 21 dias

Teniente Alfredo Urroilejoitia, con 5 años y 3 meses.

Teniente Carlos F. Peredo, con 4 años, 3 meses 15 dias.

Subteniente Arturo Mendivil, con 3 años, 3 meses y 12 dias.

Las últimas cotizaciones de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la segunda quincena del mes de Enero, son las siguientes:

Estaño,	tonelada	libra est.	577.13.00
Cobre,	»	»	120. 5. 0.
Bismuto,	libra inglesa	»	00.12. 6.
Goma,	libra inglesa	»	00.00 31 1/4
Plata,	onza troy	»	00.00.81 1/2
Wolfran,	unidad	»	00 30.00
Plomo,	tonelada	»	47.00.00
Zinc,	»	»	57.15.00

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer se aprobó en revisión el proyecto de ley relativo al impuesto sobre exportación de cueros y de ganado vacuno, habiéndo modificado la tasa manteniéndose el 20 por ciento ad-volorem. Hicieron constar su voto adverso al aumento los H. H. Muñoz, Zalles, Calderón, Ascarrunz y Arteaga.

Presidida por el H. José S. Quinteros y con la concurrencia de 10 H. H. senadores se instaló la sesión a hs: 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del dia de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Secretaría de la misma Cámara, remitiendo para su revisión el proyecto de ley por el que se vota la partida de Bs. 15,000 destinados a los estudios para el establecimiento del alcantarillado de la ciudad de Tarija.

A moción del H. Zalles, agradecida por el H. Trigo Achá, fué dispensado de trámites y quedó en mesa.

Telegrama de Potosí de Angélica de Calderón, Manuel, José y Carlos Rivera, hijos del que fué doctor Octavio Rvera, agradeciendo el voto de condolencia del H. Senado Nacional.—Al archivo.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ley relativo al impuesto sobre la exportación de cueros manufacturados, crudos, secos, salados, etc, y del ganado vacuno.—En revisión.

Se dió lectura al proyecto tal como habia sido aprobado en detal.

El H. Trigo Achá, comenzó manifestando que esta ley había preocupado mucho a la opinión pública, pues que se trataba no sólo de atender a justas reclamaciones, sinó también de armonizar los intereses de los distintos departamentos, que no percibian antes entrada alguna por razón de la exportación de cueros, cuyos exportadores obtenian fuertes utilidades. Que habiéndose manifestado opiniones contrarias a la rebaja al 15 por ciento ad-valorem en los miembros proyectistas de la Cámara de Diputados, y para no entorpecer la gestación de la ley, que era de ensayo, él proponia que se mantenga la tasa original del 20 por ciento.

El H. Urioste, apoyó la proposición de aumento, porque, a su juicio, la rebaja no favorecia a lss productores, ni a los matarifes, menos al pueblo, sinó a los exportadores en perjuicio del erario nacional. Que los legisladores no debian tener en cuenta de preferencia los intereses de los indústriales particulares, sino los del Estado.

El H. Muñoz, se opuso a la proposición de aumento, tanto porque se habia fijado como base del impuesto la cotización en Nueva York, como porque la rebaja al 15 por ciento habia sido acordada por la unanimidad del Senado; y que si este mismo impuesto del 15 por ciento habia sido criticado, con mayor razón lo será el de 20 por ciento que ha de perjudicar directamente al departamento de La Paz, y al pueblo, elevando el precio de la carne, que es articulo de primera necesidad.

El H. Zalles, secundó las opiniones del H. Muñoz, manifestando que le causaba suma extrañeza que, habiendo en la anterior sesión acordado la Cámara de Senadores por unanimidad, se propusieron volver a la tasa del 20 por ciento, sin tener en cuenta la diferencia notable que existía en las condiciones de los departamentos, de los cuales unos eran ganaderos y otros simples consumidores de carne, como La Paz, que tenia que pagar muy alto este articulo. Que la tasa del 15 por ciento no perjupicaba ni al Estado ni a los exportadores y productores, pues, si se mantenia al 20 por ciento con la circunstancia de fijarse sobre la cotización en Nueva York, seguramente se retraeria la exportación, desminuirá el precio de los cueros y por consecuencia se alzará el valor de la carne, que es articulo de primera necesidad.

El H. Urioste, dijo que si bien la carne era articulo de primera necesidad, no lo eran menos los cueros; que hay gentes que no pueden pasar sin alimenmentarse con carne, pero que no existe una sola persona que no necesite del cuero; que por consiguiente era preferible que no salga el cuero y se abarate, aún cuando se imponga el sacrificio de unos centavos de aumento sobre la carne. Que, tratándose del departamento de La Paz, podría la Municipalidad rebajar sus impuestos sobre los cueros y el ganado, y así obtener que rebaje el precio de la carne, pues que debia tener por esta ley una participación en el producto del impuesto.

El H. Aramayo, sostuvo también el aumento al 20 por ciento reiterando las opiniones que habia expresado en detal.

El H. Muñoz, puso de manifiesto que los impuestos municipales a que se habia referido el H. Urioste, eran muy pequeños, los mismos que no podian ser cancelados, porque la Municipalidad de La Paz, además de que tenia que atender múltiples servicios locales, debia algunas sumas considerables cuya amortización comprometia más del 40 por ciento de sus rentas. Que no se trataba de la participación del tesoro departamental del producto del impuesto, sino de evitar que se encarezca demasiado la carne, que es articulo de primera necesidad. Que el 15 por ciento era ya una cuota equitativa que consultaba tanto los intereses de los exportadores como del fisco. Que era prudente no comprometer la situación del departamento de La Paz.

El H. Urioste, insistió en sus anteriores razonamientos, expresando además, que la cita de los impuestos municipales que habia hecho el H. Muñoz le confirmaba en ellas. Que según confesión de un H. senador los exportadores ganaban al rededor del 30 por ciento y a un 40 por ciento y que era justo compartan esa utilidad con el Fisco.

El H. Orias, se declaró también favorable al aumento al 20 por ciento, porque, en su concepto, el impuesto sobre la exportación de ganado debia retraer la exportación, y, por consiguiente, bajaría el precio de la carne. Que si se retraia la exportación de los cueros, también desminuiria el precio y por consecuencia los articulos manufacturados serían más baratos.

El H. Zalles hizo notar que todos los cálculos contrarios se baraban en la situación ventajosa de los departamentos ganaderos, sin tener en cuenta a los demás, que eran consumidores de carne, a precios demasiado alzados. Que el proteccionismo, no consistia en imponer al país la aceptación de articulos mal elaborados, pésimos en calidad y demasiado caros, sinó en dar acceso a la competencia. Que especialmente el pueblo de La Paz iba a sufrir de inmediato las consecuencias de esta ley, porque, seguramente, como no existe aquí el impuesto de la corambre, sinó el pago de 1 Bo. por cuero de res, los productores tendrán que elevar el precio de la carne.

—Producida la clausura del debate, se recogió el voto en revisión, salvando la votación de aumento.—Se aprobó la ley.

—Se votó respecto del aumento al 20 por ciento, y resultó empate de 5 contra 5.—El H. Presidente lo resolvió en favor del aumento.

El H. Muñoz hizo constar su voto adverso, como Senador por La Paz, en resguardo de los intereses del pueblo.

El H. Zalles, pidió que constatase su voto contrario al aumento, especialmente porque la resolución actual contrariaba un acuerdo unánime del Senado, tomado en anterior sesión.

El H. Calderón dejó igual constancia, expresando que los distritos más perjudicados con el impuesto serán los que tienen la corambre, pues que se deprecia el valor de los cueros.

También hicieron constar su voto adverso los H. H. Ascarrunz y Arteaga.

—Se suspendió la sesión a horas 5 p. m., ordenándose que el proyecto vuelva a la Cámara de Diputados.

Cámara de Diputados

SESION RESERVADA

Las dos cámaras reunidas ayer en sesión de congreso, ocuparon la sesión matinal y la meridiana en la discusión de asuntos secretos, concernientes a defensa nacional.

A las dinco menos diez minutos se suspendió la sesion congresal no habiéndose logrado reunir el quorum suficiente para sesión de cámara.

En la noche tampoco pudo sesionar la cámara de diputados por la misma razon, habiendo en consecuencia quedado en suspenso por todo el día de ayer la consideración del asunto de las amnistías.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Asuntos resueltos ayer en este despacho: Néstor Ayala con Petrona Maita de Condori, sobre partición de bienes; Compulsa interpuesta contra el Juez de Partido de Corocoro, en el juicio civil seguido por Celso Luna Barrera con la testamentaria de Victoria Vargas v. de Barrera; Eliodoro Camacho pidiendo aprobación de fianza para desempeñar el cargo de Secretario de Juzgado de Partido, señalándosele para rendir su exámen el dia 21 del presente mes a horas 3 p. m.; Recusación interpuesta contra el Juez de Partido de Larecaja en el juicio criminal seguido por Herculiano Paredes con Eulogio Gutiérrez, por homicidio; Juicios criminales seguidos contra Juan C. Calero, por seducción a una menor; contra José Mamani, por homicidio; contra Fernando Tapia, por destrucción de una casa.

ACTUALIDADES

Leyes promulgadas

El Poder Ejecutivo ha devuelto con el cúmplase respectivo las siguientes leyes que han sido últimamente sancionadas por el Poder Legislativo:

—La que autoriza al señor Federico Alarcón, la impresión por su cuenta en uno o más volúmenes manuales, los Códigos Civil y Penal, la ley de organización judicial y los procedimientos, sin alterar la numeración de dichos códigos y consignando al pie, en letra pequeña, las leyes reformatorias.

—La que restablece el Juzgado de Instrucción de la segunda sección de la provincia Nor Chichas y la Agencia Fiscal de la misma provincia.

Los libros en los tribunales

El presidente de la Corte Superior del Distrito ha enviado la siguiente orden de régimen interno a las distintas reparticiones judiciales de su dependencia:

«Presidencia de la Corte Superior del Distrito.—La Paz, a 16 de enero de 1920.—Los Secretarios y Actuarios de los Juzgados de Partido e Instrucción de la capital, elevarán a este Corte en el día un detalle de los libros que se precisan en sus correspondientes oficinas, especificando los usos a que deben ser destinados, a fin de proveérseles a la brevedad posible, pues, la Presidencia, tiene conocimiento que en varias reparticiones judiciales se ha omitido el lleno de formalidades legales por falta de libros. Hágase saber, y archívese.—(Firmado).—*Jordán y Rosas.*—(Firmado).—Ante mí: *Samuel 2º Aguirre.* Secretario de Cámar.»

Carga en tránsito para Bolivia

El agente aduanero de Bolivia en el puerto de Antofagasta ha comunicado al Ministerio de Hacienda que últimamente han fondeado en ese puerto los siguientes vapores trayendo carga en tránsito para Bolivia:

Vapor «Ortegal», con 730 bultos de diversas mercaderías; vapor «Santa Paula» con 660 bultos de diversas mercaderías; vapor «Oricano» con 14 bultos de varias mercaderías; vapor «Grison» con 200 cajones de kerosene y 20 fardos de género de algodón; vapor «Santa Luisa» con 336 bultos de varias mercaderías; vapor «Palena» con 31 bultos de diversas mercaderias; vapor «Georgina» con 115 bultos de mercaderías de lana; vapor «Sinales» con 800 cajones de salmón en conserva.

Vapor «Almelo» con 30 bultos de varias mercaderías, «Guatemala» con 18 bultos de diversos articulos de ultramar; «Santa Ana» con 497 cajones de wisky; 84 bultos de varias mercaderías; «Srasster Ball» con 415 bultos de articulos ultramarinos; «Cachapeal» con dos fardos de frazadas; «Santa Rita,» con 1.520 sacos de harina y 560 cajones de explosivos; «Lucia» con 9 bultos de varias mercaderías; «Palena» con dos bultos de pernos; haciendo un total de 3,111 bultos, destinados a nuestro comercio.

Profesorado de derecho

Mejor informados y a ley de hidalguía, nos apresuramos a rectificar la falsa información que se nos envió referente al nombramiento de profesor de Sociología del señor Lorenzo Riveros Flor. Debemos hacer constar con este motivo que la información que publicamos no ha tenido ninguna tendencia hostil, pues si el articulo contiene algunas reticencias, ellas quedan recogidas, dadas las justísimas explicaciones y reclamos que nos ha hecho el señor Riveros Flor.

Para bien de la juventud universitaria, el actual profesor de Sociología, doctor Roberto Zapata, no ha pensado en dejar la cátedra; su preparación científica y sus merecimientos, le hacen realmente irremplazable.

Cablegramas

Estados Unidos

LAS COMUNICACIONES CON UKRANIA

PENETRACION BRITANICA EN EL BÁLTICO

Chicago, 21.—El corresponsal del «Chicago Daily News», en Cristiania, comunica lo siguiente:

«Por las informaciones procedentes de la región del Báltico, confirmadas por el gobierno británico, se sabe que la Gran Bretaña ha terminado las negociaciones para establecer un sindicato de banqueros británicos que asumirán el contralor financiero de Estonia y Livonia. Se espera que dicho sindicato de banqueros hará los cambios en esos países sobre la base de la libra esterlina.

«Se considera que la operación de la Gran Bretaña, es un golpe magistral de su diplomacia económica, que le permitirá el acceso a los mercados mas ricos del mundo, y la colocará en una situación privilegiada para comerciar con Rusia, cuando se restablezcan las condiciones normales en ese pais.

«Ha habido alguna dificultad acerca de la inmediata inauguración de la comunicación ferroviaria entre los estados del Báltico, desde Reval hasta Ukrania; pero si llegan a salvarse todas las dificultades, la comunicación británica mejorará mucho, pues la linea será construida con capitales británicos que se resarcirán con los fletes que cobren».

Italia

NUEVO CONSEJERO DE CASACION

Roma, 21.—El gobierno ha nombrado consejero de la cámara de casación de Roma, al abogado del foro de Zara, Dr. Ghiglianovich, ex diputado en la dieta húngara y acendrado irredentista.

AUXILIOS A LOS NIÑOS VIENESES

Milán, 21.—Han llegado a esta ciudad con destino a la ribera ligur 463 niños vieneses, quienes serán asilados en distintos establecimientos.

INTERCAMBIO INTELECTUAL CON FRANCIA

Roma, 21.—Comunican de Paris que el Círculo italo-francés de aquella capital, con objeto de intensificar las relaciones intelectuales entre Francia e Italia, concedió un premio de 4,000 francos a M. Jacques Bainville, autor del libro «La guerra e Italia».

VIDA SOCIAL

En el Circulo de Bellas Artes

—La velada organizada por este centro de arte, que no pudo realizarse por hallarse el teatro Municipal ocupado por la compañía dramatica Gobelay, se efectuará próximamente. Han comenzado nuevamente los ensayos y tomarán parte en la fiesta distinguidas señoritas, entre ellas la hábil artista señorita Adela Reyes Ortiz, quien dejará escuchar hermosos trozos de música, los mismos que le valieron aplausos en la metrópoli argentina.

En el Club de la Paz

—Fueron presentados a este club como socios transeuntes los señores Rafael Luis Diaz Lira, Rafael Cámara, Herman J. Donnev, Alberto Lira, Adolfo Valenzuela, Guillermo Garcés M. y Eulogio Rojas Mery.

Beneficencia Peruana

—Para el 29 de este mes tienen preparada una velada artistica los miembros de la Beneficencia Peruana en su propio local.

Comida

—La colonia española ofrecerá una comida en su casino al señor Alejandro Guerrero Arroyo con motivo de su próximo matrimonio.

Beneficio

—A pesar del mal tiempo el Municipal estuvo bastante concurrido anoche con motivo de la función de honor del primer actor señor Gobelay.

Defunción

—Ha causado dolorosa impresión la noticia del fallecimiento del doctor Octavio Rivera, ministro de la corte suprema de justicia, acaecido en Sucre el dia 19 del corriente.

Lamentamos muy sinceramente esta desgracia que enluta a la magistratura nacional y a distinguidas familias de la capital de la república.

Viajeros

—El General Carlos de Villegas debe de llegar hoy de Santa Cruz donde permaneció una larga temporada.

—Regresaron ayer de Copacabana el Dr. Luis Villegas en conpañia de su esposa señora Carmen Terrazas Otero y de sus hermanos.

—El señor Rafael Tejada Fariñas regresó de su paseo a Buenos Aires.

—En pocos dias más regresa a Chulumani nuestro correligionario politico señor Teodomiro Rocha que permaneció muy corto tiempo entre nosotros.

Enfermos

—El señor Enrique Michel Pérez, secretario redactor del senado, que se hallaba grave, ha sido operado en la clinica del Dr. Riverin con sorprendente éxito, encontrándose ya fuera de peligro merced a la ciencia de los doctores Riverín y Nestor Orihuela.

—Restablecida está ya la señorita Polonia Méndez.

—El señor Etelberto Coello está en mejoria.

—Restablecido, después de unos dias de enfermedad, esta el señor Ramón Saenz.

—Continúa mal el señor Ricardo Agramonte.

—En mejoria la señor Enriqueta Armaza de Prada.

Lo que nos replica un diario liberal

"El diario" sigue empeñado en sostener que "El Hombre Libre" está de acuerdo con el señor Montes en la cuestión internacional y aun a pesar de una declaración nuestra en contrario, insiste en atribuirnos dicha conformidad de opinión llegando a interpretar erróneamente el párrafo nuestro en que manifestamos que nos seria grato concordar con el pensamiento del señor Montes y de su prensa, puesto que esto significaria en claros terminos que ellos piensan como nosotros, se decir que participan de nuestro punto de vista para encarar la cuestión, lo que no es asi.

El mismo órgano promete "esclarecer aun más las conformidades de "El Hombre Libre" con la tesis que propicia nuestro p'enipotenciario señor Montes" y esto significa un empeño inexplicable en presentarnos ante el público como participando de las ideas del caudillo liberal, por mucho que nuestras negativas al respecto sean rotundas y categóricas.

Sin embargo, de la afirmación de ese diario, de que los periodistas radicales estamos de acuerdo en el fondo con el señor Montes, a la declaración de ayer de que nuestra conformidad con las ideas de que el plenipotenciario boliviano en Paris indisimulable, ya hay alguna diferencia, y sólo resta decir, para aproximarse a la verdad, que hay talvez algunos puntos de contácto entre nuestros respectivos puntos de vista, cosa que no seria novedad alguna, puesto que en la apreciación de un problema patriótico es el interés de la patria el que establece el tacto de codos, estribando la divergencia únicamente en los medios de alcanzar el resultado que se persigue,

El pensamiento común de todos los bolivianos, sin discrepancia, es el de que debemos reintegrar nuestra estructura geográfica llegando soberanos a la costa del Pacifico. En eso hay acuerdo unánime y solo se defiere en cuanto a los medios de alcanzar este éxito, que según debe ser tomando Tacna y Arica sin preocuparnos de herir derechos ajenos, y segun otros debe ser recuperando nuestro litoral de Antofagasta detentado por Chile a titulo de conquista.

He ahi el antagonismo de lo que se ha dado en llamar practicistas y reivindicacionistas, encontrándose entre los primeros el señor Montes y su partido y entre los segundos nosotros los periodistas radicales junto con la mayoria de la opinión pública.

Ambas tendencias, la practicista y la reivindicacionista, han sido ampliamente debatidas y aun se ha añadido una tercera corriente, la revisionista, insinuada por el doctor Sánchze Bustamante en su interesante libro sobre el problema del Pacífico, y es al rededor de estas diversas maneras de encarar la cuestión que gira esta larga controversia, sin llegarse a unificar el pensamiento nacional en cuanto al fondo de nuestra reivindicación marítima.

Colocados en la obligación de emitir juicio sobre el problema vital boliviano, hubimos de referirnos a la gestión diplomática del señor Montes acerca de Tacna y Arica, y nuestra disconformidad con la tesis de este plenipotenciario, hubo de exponerse con acopio de doctrina para demostrar su falta de acierto que debilitó la bondad de nuestra causa ante el criterio de los hombres capaces de resolver esta cuestión. Hemos expresado que el alegato boliviano sólo tuvo en cuenta los aspectos mas débiles para una buena defensa, puesto que sólo hizo hincapié en la doctrina elástica del "hinterland" y se refirió a antecedentes históricos muy fáciles de ser rebatidos por el adversario. En cambio si el mismo ardor y la misma inteligencia que se gastaron en sostener la tesis ds Tacna y Arica, se hubieran empleado en defender nuestros derechos sobre nuestro litoral de Antofagasta, la causa boliviana habria ganado intensamente, por sus sólidos fundamentos juridicos y morales sin correr todos estos riesgos de echarnos los enemigos encima, el Perú y Chile, de debilitar la bondad de nuestra causa ante la conciencia extranjera y aun de dividir la opinion del pais en un asunto en el que deberiamos haber estado firmemente unidos por un solo ideal patriótico. Al situar nuestra demanda reivindicatoria en Tacna y Arica, hemos herido el derecho legitimo del Perú y el derecho falso de Chile. Al exigir Antofagasta sólo habriamos herido el derecho falso de Chile. La opinión extranjera nos habria dado toda razón en este último caso, asi como es posible que nos la niegue en el caso anterior. Y en cuanto a la opinión nacional, no hay la menor duda de que ésta se habria unificado y habria fortalecido la política gubernativa.

Nada de esto tuvo en consideración el señor Montes y de ahi su desacertada actuación diplomática, desacierto al que ha arrastrado al partido politico de que es caudillo, y de ahi también el probable fracaso de una negociación que pudo ser conducido con más tino si el negociador consulta mayores antecedentes y opiniones que las de su sola voluntad.

Para concluir este comentario, debemos hacer presente que nuestro reivindicacionismo no es excluyente de alguna otra solución que realice la aspiración boliviana de salir al mar por puerta propia, siempre que el procedimiento politico a emplearse no sea de aquellos que puedan infamar el nombre boliviano.

Si en algo estamos de acuerdo con el señor Montes, es en este punto de que deberemos tener nuestro puesto al sol, pero honradamente.

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

LO QUE SE LLEVAN LAS HORAS

El beneficio del primer actor señor Gonzalo Gobelay que se ha captado muchas simpatias, atrajo numerosa concurrencia al Municipal; no obstante de la pertinaz lluvia de anoche.

La comedia de Felipe Sassone, fina y realista, tiene pasajes sectimentales de factura escénica y literaria, delicados. El público aplaudió con calor la obra, especialmente la inspirada recitación del tercer acto. Gobelay estuvo acertado en su papel de Juanito y cosechó merecidos aplausos. La Fábregas trabajó con estusiasmo, como acostumbra. Los demás actores bien. El beneficiado fue obsequiado con hermosos ramilletes de flores naturales.

Al final, la señora Fábregas cantó muy bonitas tonadillas, acompañada en el piano por el beneficiado. Los couplets fueron del agrado general. La señora Fábregas posee una excelente voz y sabe del secreto de «entrar» al público con este genero de arte tan del agrado de nuestro público retozón.

Mañana subirá a escena «Pipiola» de los hermanos Quintero, a beneficio de la aplaudida y simpática artista Marta Fábregas.

La concertista Miss Tahis

Ha estado en nuestra oficina de redacción el señor C. Mario Rejas representante de Mis Tahis, violinista norteamericana que llegará a esta ciudad el martes próximo con objeto de ofrecer a nuestra sociedad un concierto.

Por la referencia de prensa que se nos ha enseñado hemos podido saber que Miss Tahis ha sido calurosamente aplaudida en los teatros de Buenos Aires, Chile Norte América y Europa donde ha dado brillantes audiciones.

Aparte de sus virtudes de violinista. Mis Tahis posee una hermosa voz de soprano, habiendo cantado en varios teatros de América con gran éxito.

Debutará en el Teatro Princesa el próximo jueves ofreciendo un escogido repertorio de piezas clásicas. Parece que Miss Tahis no podrá dar en esta ciudad más de un concierto.

Nuestro público amante de la música y el canto concurrirá sin duda alguna a escuchar a la violinista armónica, cuya próxima visita anunciamos.

Derrumbe de la casa de don Benedicto Goytia

Anoche, a las 10, un gran estruendo llamó la atención de los transeuntes y del guardián de la calle Comercio. Era que de la casa de don Benedicto Goytia, a consecuencia de las últimas torrenciales lluvias, caía con estrépito el tejado y parte de la pared que da sobre la calle Comercio.

Con ayuda de policías se logró desocupar las habitaciones amenazadas por este peligro. Un cordón de guardianes quedó interrumpiendo el tráfico a fin de evitar desgracias personales.

Hasta este momento, la 1½ p. m., continúa el desplome amenazando dejar en ruinas la mencionada casa.

NOTAS UNIVERSITARIAS

PARA LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Por orden del presidente del Centro de Estudios Médicos, se invita a los señores estudiantes de Medicina, a la reunión que tendrá lugar el dia de hoy, a horas 5 p. m. en el local de la Federación Universitaria (Ayacucho 95) con el objeto de considerar el siguiente punto:

Actitud que asumirán los estudiantes de Medicina, al frente de la resolución del H. Concejo Municipal. Referente a la incompatibilidad de puestos fiscales y municipales.

Se insinúa puntual asistencia.

El Secretario
G. Gallardo

PRORROGA DE PLAZO

Según aviso publicado por el Rectorado de la Universidad, se ha prorrogado el plazo de presentación de solicitudes de ingreso a la escuela normal de Pucarani, hasta el dia 25 del actual.

MUNICIPALIDAD

HOSPITAL DE MIRAFLORES

A petición de los miembros que componen la Junta Impulsora de los Trabajos de Hospitales en la región de Miraflores, el Concejo Municipal ha ratificado el nombramiento de Vocales de esta Junta, en la persona de los señores Andrés S. Muñoz, Jorge Sáenz, Claudio T Sanjinés, Juan Perou, Gerardo Velasco, Rafael Taborga, Moisés Ormachea y los Inspectores de Obras Públicas y Hospitales, señores Taborga y González.

Al efectuarse la ratificación de estos nombramientos, se ha dejado constancia del interés, laboriosidad y buen tino con q' los caballeros que componen esta Junta, han sabido llevar a efecto la comisión que se les ha conferido en favor de las clases menesterosas y la atención de una obra que estaba llamada a ser la de más importancia.

Las credenciales del señor Calderón Salinas

LA CORTE DEL DISTRITO DECLARA ILEGAL SU EXCLUSION DEL CONCEJO, DISPONIENDO SU INCORPORACION COMO MUNICIPE PROPIETARIO

Como bien recordarán nuestros lectores, en la sesión preparatoria del H. Concejo Municipal, celebrada el 31 de diciembre del año pasado, con objeto de calificar las credenciales de los nuevos municipes, el H. Concejo, aprobó el informe presentado por el comisionado ad-hoc señor Estenssoro sobre las del señor Calderón Salinas, declarando nulas dichas credenciales por ser su propietario deudor al municipio.

Haciendo uso del derecho legal que le quedaba, el señor Calderón Salinas apeló la resolución concejal ante la corte superior del distrito.

La resolución de la corte en este importante asunto está concebida en los siguientes términos:

«Por tanto; declarándose ilegal la exclusión del ciudadano Ezequiel Calderón Salinas se dispone su incorporación al seno del Concejo Municipal de este departamento en calidad de Munícipe Propietario elegido para el bienio de 1920 a 1921.—Tómese razón, hágase saber a quienes corresponda y trascribase.—(Firmado)—Jordán y Rosas.—Benavente.—Ordóñez López.—Elías.—Ante mi, Samuel 2º. Aguirre, secretario de cámara».

En consecuencia, el señor Calderón Salinas deberá ser incorporado al municipio en calidad de municipe propietario, en lugar del señor Latorre, municipe republicano que por la tacha opuesta por el concejo a las credenciales de Salinas ocupaba el sexto lugar de los candidatos propietarios.

La cuestión petrolífera

Una voz de alarma

No es tan sencilla la cuestión petrolífera, como lo afirma «El Diario». Ya una ley dictada en 1916 se encargó de reservar para el Estado la propiedad petrolífera que no hubiese sido concedida tan liberalmente hasta esa época, y respecto de los enormes concesiones otorgadas se fijó el plazo de tres años para que se acojan a la franquicia de pagar la insignificante suma de tres centavos por hectárea, a cuyo vencimiento se establecería un gravamen más equitativo, o sea el de cincuenta centavos.

Desde la época en que se fijó el impuesto que debían pagar las pertenencias que al no ser defendidas como es débido de petróleo, otorgadas a título gratuito, por el Estado boliviano, pueden ser la en extensiones inmensas, hasta ahora causa de males irreparables para la patria. sea desde 1910, se han vencido todas las prórrogas que se acordaron para las franquicias de cuasi exención de patentes y afortunados concesionarios de tan desmehoy se pretende una nueva prórroga de surdas pertenencias petrolíferas. otros tres años con el pretexto de que no Ahora es a los concesionarios que les han podido concluirse las negociaciones corresponde cumplir con el Estado respepara colocar estas propiedades en el extando la ley boliviana y no pretendiendo tranjero. acogerse a nuevas franquicias totalmente

Sin embargo se alega por los diputados que defienden la prórroga que lo que pretenden es favorecer la nacionalización de la industria petrolífera.

De lo que se trata en vardad es de favorecer el desarrollo de una combinación con capitalistas chilenos.

Las dos compañías chilenas organizadas en 1916 en Santiago denominadas «Comunidad Petrolífera Santa Cruz» y «Comunidad Petrolífera Poderosa de Santa Cruz», fusionadas últimamente han adquirido de concesionarios bolivianos una extensión de *un millón seiscientas cuarenta mil hectáreas* (1.640,000) que se descomponen así:

La Santa Cruz	545,000.	
La Poderosa	700,000.	
La Lagunillas	400,000.	
Total	1.640,000.	

En cuanto a la riqueza de los petróleos del oriente, basta citar este hecho revelado por los geólogos chilenos:

«Los petróleos de Comodoro Rivadavia (República Argentina) que dejan una fuerte utilidad, arrojan sólo de 6 a 10 por ciento de materias livianas y 94 a 90 por ciento de residuos, mientras que los petróleos bolivianos dan 85 por ciento de materias livianas (naftas, bencinas, kerosene), contra 15 por ciento de residuos (combustibles) proporción más favorable que la de los petróleos de Pennsylvania, de Rusia y de Rumania que son los más ricos del mundo».

No es pues tan sencilla la cuestión petrolífera como lo afirma «El Diario».

Están en juego tan ingentes riquezas que si no son defendidas como es débido por el Estado boliviano, pueden ser la causa de males irreparables para la patria.

El Estado boliviano ha procedido con una liberalidad increible para con los afortunados concesionarios de tan desmehoy se pretende una nueva prórroga de surdas pertenencias petrolíferas.

Ahora es a los concesionarios que les corresponde cumplir con el Estado respetando la ley boliviana y no pretendiendo acogerse a nuevas franquicias totalmente gratuitas por la acción de diputados interesados en estos negocios y por la condescendencia criminal de sus complacientes colegas.

La cuestión petrolífera no es sencilla ni mucho menos y si los representantes nacionales no tienen la sensación necesaria para tratarla, que encomienden su estudio a comisiones especiales para arribar a una solución que sobre todo y ante todo consulte el interés nacional.

Se trata, como hemos visto, de concesiones que representan un millón seiscientas cuarenta mil hectáreas y, a cambio de esta liberalidad, no es posible que el fisco se conforme con la piltrafa de dos o tres centavos por hectárea durante otros tres años más.

Y, en cuanto a los diputados que tienen acciones o intereses en las combinaciones chilenas petrolíferas, por dignidad deben abstenerse de tomar parte en el debate, porque aparecen defendiendo sus propios intereses contra el interés nacional.

El registro de ciudadanos

Faltan tres meses escasos para el torneo electoral de Mayo y es tiempo de que nos preocupemos del registro que debe abrirse para la inscripción de los ciudadanos, ya que muchos han quedado sin la carta respectiva, por haber esta caducado su periodo de cuatro años.

Recordarán nuestros lectores que en las inscripciones del año 1916, el partido liberal organizó cuidadosamente su plan del registro cívico, el mismo que ha dado sus frutos, pues calificados los gendarmes, duplicadas y triplicadas las cédulas, el partido liberal pudo luchar durante cuatro años con ayuda de ésos recursos. También es preciso recordar que en dichas inscripciones, un cordón de fuerzas de policia, bajo pretexto de guardar el orden, obstruia maliciosamente el paso a los ciudadanos opositores, llenando la sala del Teatro con adherentes liberales que ingresaban con entera libertad. Con este procedimiento moroso, se evitó que muchos ciudadanos opositores se calificaran.

Es preciso que los partidos de oposición se preocupen de organizar el registro electoral con seriedad y corrección. Lo primero es facilitar la inscripción de los ciudadanos sin obstrucciones para ningún bando político; lo segundo, evitar la duplicidad de cédulas; y lo tercero, garantizar la completa identificación del ciudadano, en caso de duda, mediante algún recurso que debe adoptarse.

Con estos medios se podrá realizar el registro en condiciones de seriedad, para que así los partidos puedan hablar de mayorias legitimas garantizadas por el registro.

Si subsiste el procedimiento liberal de duplicar las cédulas y obstruir el ingreso de los ciudadanos opositores, se repetirá el caso de 1916; que muchos ciudadanos opositores se han quedado sin carta.

Esto es lo que debe evitarse. Conviene además, instalar a la mayor brevedad posible la mesa o mesas inscriptoras.

La cuestión de empleos municipales

Publicamos a continuación la resolución que ha cabido al proyecto de ordenanza presentado por el señor Rosendo Villalobos para evitar la acumulación de cargos en el seno del Ayuntamiento:

Resuelve: Artículo único.—Ningún funcionario con sueldo sobre los Tesoros Nacional y Departamental, podrá ser empleado municipal, salvo los contratos de carácter excepcional que estime necesarios el Concejo.

Los empleados municipales que se encuentran actualmente en dicha situación, no podrán continuar desempeñando funciones dependientes y sujetas al presupuesto de la jurisdicción del Concejo; debiendo ponerse en vigencia esta ordenanza, desde el 1º de febrero próximo.»

Libro radical de adhesión

Comunicamos a nuestros correligionarios que en las oficinas de este diario se halla el libro de honor del partido, donde se les insinúa pasar, a fin de depositar sus firmas en señal de adhesión.

ADMINISTRACION NACIONAL

AFORO DE ENCOMIENDAS EN SUCRE

La Administración Principal de Correos de Sucre ha comunicado a la Dirección General del ramo, que en la sección de aforo de encomiendas postales internacionales, se han recaudado Bs. 162, 37, por concepto de derechos cobrados en la última semana del mes de diciembre.

JEFE DE ALMACENES POSTALES

El Ministerio de Gobierno, previo informe de la Dirección General de Correos, ha aceptado la renuncia formulada por el señor Alberto Ballivián, del cargo de Jefe de la sección de Almacenes de esa repartición central.

LOS GIROS POSTALES DE LA PAZ

El movimiento de giros postales en la Oficina Principal de Correos de La Paz, según informe elevado a la Dirección General del ramo, durante el pasado año de 1919, ha sido el siguiente:

Giros al interior, en el primer semestre por Bs.	441. 116, 30.
Giros al exterior, en el primer semestre, por Bs.	583. 985, 05.
Giros internacionales, primer semestre, por Bs.	11. 231, 86.
Giros internacionales, segundo semestre, por Bs.	11. 918, 77.
Total, por Bs.	998. 251, 98.

PETICIONES DE TIERRAS BALDIAS

El Ministerio de Colonización ha resuelto los siguientes asuntos relativos a peticiones de tierras baldias:

—Declarando válidos los trabajos de mensura y alinderamiento, efectuados por el perito fiscal Castor Franco, autorizado para el ejercicio de su profesión en la denuncia formulada por Leonardo Olmos, referente a las concesiones "Candelaria" y "Chuciu".

—Declarando procedente la continuación del proceso seguido sobre la concesión "Grampa", seguido por Manuel Vásquez Achá.

—Igual resolución le cupo al expediente de Belisario Terán, a nombre de José Villa, sobre la concesión "Cururonda".

—En los obrados de José Inocencio Tejada, a nombre de Emilio Peña, sobre la concesión "San Diego", en el cantón Santa Ana, provincia Velasco, se ha ordenado la inscripción del pedido en el Registro Nacional de Tierras Baldias.

—En los de Manuel María Román, a nombre de Fermín Justiniano, sobre la concesión "Siringo", en el cantón San Javier, provincia Velasco, se declaró procedente la continuación de las gestiones para la consolidación de la pertenencia.

LA ADUANA NACIONAL DE ORURO

El Administrador de la Aduana Nacional del Centro (Oruro) ha comunicado al Ministerio de Hacienda, que la gestión del año 1919, ha cerrado sus libros con un ingreso de Bs. 6.418.561.43.

Incineración de billetes de banco

El dia de ayer a horas 2 p. m., previa autorización del Ministerio de Hacienda, se efectuó la incineración de Bs. 50,000 en billetes inutilizados del Banco de la Nación Boliviana, acto que se llevó a cabo con la concurrencia de los funcionarios llamados por ley.

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y caracterizadas de distintos paises, en que nos rinden, en una forma que revela mucha sinceridad, su agradecimiento por el éxito que han alcanzado con los "Supositorios Mitchella Vaginales." En las direcciones que acompaña a cada caja, se dán a conocer más en detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la bo- conforme a los últimos adelant s de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

asa Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

BAZAR ANDINO'

POTOSÍ 45 — CASILLA 335.

PLACAS FOTOGR FICAS

4½ × 6	a	Bs.	1.80
6 × 9	a	«	2.—
9 × 12	a	«	2.80
10 × 15	a	«	5.—
12 × 16½	a	«	5.50
13 × 18	a	«	5.80
18 × 24	a	«	10.80

Tiene coostantemente:

PELES: Velox, Solio, Rexo Cyco diverso tono y superficie.
STALES nacionales y para felicitación.
OGUERÍA fresca.
ICLETS de frutos.
OMO y oleografías.

IMPORTACION DIRECTA

Eastmon Kodak C.°,—Ansco C.°—rke y James Inc.—Smeca Connew,—rris y Benotien.

1 m. n. 23.

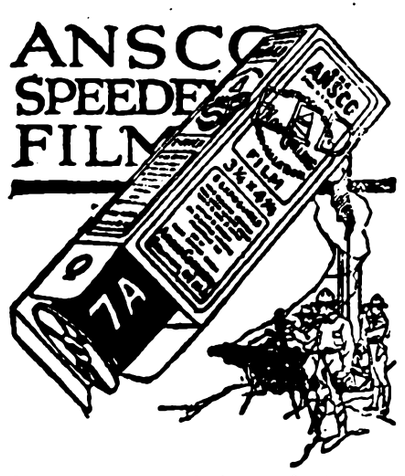

Nature is a Riot of Color

Next to direct color photography is Ansco Speedex Film—the one film that gives in shades of black and white all the values of the different colors in any subject you photograph.

Ansco Speedex Film fit all makes of cameras. We carry all sizes; also Ansco Cameras, Cyko Paper, Ansco Chemicals.

DOLS AT THE
BAZAR ANDINO

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas). BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPERACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia. & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista.

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo: calle Bueno 67**; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 27 4

DUNCAN FOX & C°

Importadores & Exportadores

La Paz ∴ Oruro ∴ Cochabamba

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

Agua mineral "Gromleac" de W. A. Ross & Sons
Azul "Ultramarino" para lavanderas
Cemento Americano "Colton"
Conservas de carnes y de mariscos
Leche condensada "La Lechera'
Pintura blanca de zinc, aguarrás, clavos de alambre, etc

Te India "Maharanee" en ¼ 1/8 1/16 1/50 y 1/60 en libra

Gonzalez y Medina

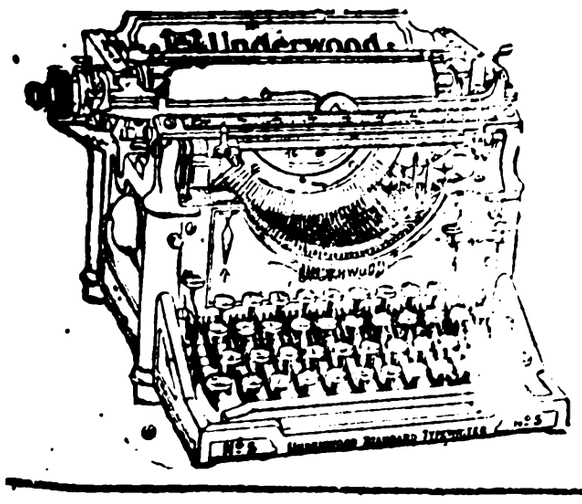

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La **"Underwood"** es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del teclador; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios rsensacionales, vendo: Piola por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas *Singer* de pie y mano, artículos para ingenieros, enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados,

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO Nº 84

VENDEMOS:

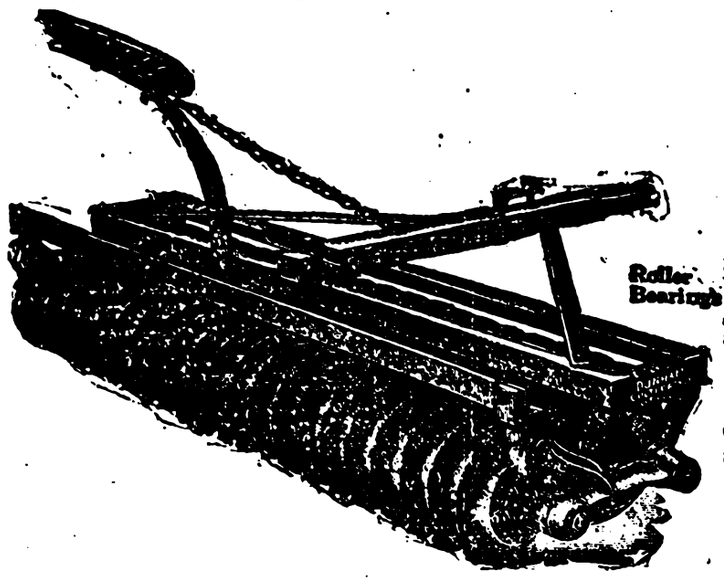

EL CULTI—PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura se germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI - LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato: y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74 67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

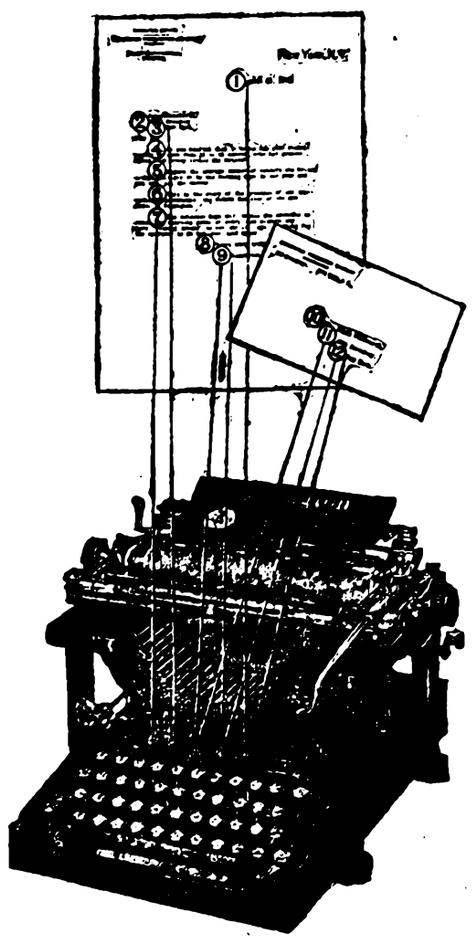

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la e tenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiecto

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y. E. U. de A:

Mistura

Por mayor y menor

(vende)

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3 v. 268.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION.

El apoderado de LACKAWANA STEEL Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete. Potosí 86 altos.

La Paz 25 de diciembre de 1919.

4. v. 259.

Departamento

Se necesita urgentemente un departamento de cinco o seis piezas, con las necesarias dependencias.

Pago alquiler adelantado: Dirigirse a J. Tamayo, en Junín 29, bajos.

Se Compra

Los volumenes 2º y 3º de la obras de Rob. Schumann, piano solo, Edición Peters, o la obra completa.

Avenida 6 de Agosto 428.

6. v. 263